



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 02 de marzo de 2018

Nota SNC/SG N° 119 /2018

Señor Ministro:

La iglesia de Yaguarón, levantada en el siglo XVIII, constituye uno de los bienes más valiosos del patrimonio histórico cultural de nuestro país, con proyecciones que lo llevan a la posibilidad de que sea declarado por la UNESCO como parte del listado del "Patrimonio Universal de la Humanidad". Ahora bien, dicho templo, cúspide del patrimonio y la identidad nacional, se encuentra en urgente necesidad de ser restaurado, puesto que la última intervención importante que tuvo en este sentido fue realizada hace casi tres décadas.

Desde comienzos de este periodo gubernamental se hicieron cuatro llamados a licitación; por diversos motivos, todos ellos terminaron en intentos fallidos, por lo que se vuelve indispensable encarar de manera drástica y radical este grave problema, que se encuentra causado por inconvenientes presentados por la parte interesada y no por falta de recursos financieros; es probable, señor Ministro, que esta etapa de gobierno sea la que ha destinado mayor cantidad de recursos económicos para la preservación de un bien específico, en este caso el templo de Yaguarón. Encontrándonos a un mes y medio de las elecciones generales, y a menos de 6 meses de cambio de gobierno, el mismo podría verse agravado por posiciones políticas que van más allá de la misma necesidad de su puesta en valor.

El último llamado a licitación, cuyo cumplimiento hubiera significado el inicio de la solución al problema, se encuentra trabado por Contrataciones Públicas a partir de una protesta hecha por uno de los participantes de la licitación anterior. Tal problema administrativo nos coloca ante un caso de absoluta urgencia que requiere no solamente seguir los procedimientos formales correspondientes, sino asumir una decisión política a alto nivel, inevitable para salvar el templo de Yaguarón y evitar el desastre nacional que significaría su estropicio.

Pedimos, pues, la actuación de esa cartera para destrabar esa situación por las vías correspondientes.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.

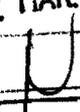


TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA


Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

COPIA

A Vuestra Excelencia
Ramón Jiménez Gaona, Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Ciudad

E. O. P. C.	
RECV. DE ENTRADAS UNICA	
Exp. N°	9428
Fecha:	02 MAR 2018
Firma:	
Hora:	840

